IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	CODIGO	FT-A-110.1-4-37
		VERSION	8
		VIGENCIA	26/6/2023

CONTRATO / CONVENIO	NRO.	**031-2024**

Informe Parcial	X	No.	5	de:	8		Informe Final	NO	
Periodo del Informe	Del	1/7/2024			Hasta		31/7/2024		

1. INFORMACION GENERAL

Contratista:	TANIA ALEJANDRA RODRIGUEZ CACHAYA				
NIT/CC	1.032.475.615	Digito de Verificación			
Supervisor:	MONCADA PADILLA KARIN MIRIAM				
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		Area	CULTURA	
Objeto Contractual:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DESARROLLADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**				
Fecha de Suscripcion	29/2/2024	Fecha de Inicio		4/3/2024	
CDP No.	2024000061	RP No.		2024000109	
Valor Inicial del contrato	$ 35.000.000				

Adiciones	No. 1		RP No.			Valor	
	No. 2		RP No.			Valor	
Prorrogas	No. 1	Cantidad		Und.	MESES		
	No. 2	Cantidad		Und.	DIAS		
Fecha prevista de terminacion	3/10/2024						

2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Revisado el informe presentado por el contratista CERTIFICO que las actividades desarrolladas durante el periodo se encuentran acordes con las obligaciones contractuales, estan debidamente soportadas en el expediente contractual y pueden ser resumidas así:

1	Durante el periodo se realizaron los ajustes correspondientes a los documentos técnicos de la Convocatoria extraordinaria del portafolio departamental de estímulos para la circulación de contenidos artísticos y culturales en espacios no convencionales y de significación compartida de los municipios categoría 4,5 y 6 del departamento de Cundinamarca, junto a su armonización presupuestal para su cumplimiento y desarrollo.
2	Durante el periodo se entabla ruta de comunicación con los responsables de cultura de los municipios de Cundinamarca para el apoyo de la ejecución de los procesos de formación 2024 mediante la “convocatoria para la cofinanciación de procesos públicos de formación artística”.
3	En conjunto con la coordinación y subgerencia de cultura se están elaborando las estrategias, planes y proyectos de circulación e industrias creativas, para el periodo se está trabajando en el proyecto “Garantía del acceso a la vida cultural por medio de la circulación de bienes y servicios culturales en el Departamento de Cundinamarca” y se está en diálogos regionales por la gestión pública de la cultura de Cundinamarca y el próximo periodo inicia las socializaciones presenciales por región de la convocatoria de circulación .
4	Se está llevando a cabo un análisis de la situación actual de los consejos culturales en los municipios del departamento a través de caracterizaciones y diagnósticos territoriales, para brindar el apoyo que se necesite por parte del IDECUT en la formación, elección, implementación o continuidad de los mismos.
5	La propuesta pedagógica anual para los procesos de formación artística está en proceso de construcción con los datos que se están recopilando para generar un impacto más específico en los territorios.

6	Para este periodo la cualificación de los procesos de formación artística está en proceso de construcción con los datos que se están recopilando para generar un impacto más específico en los territorios y poder realizar el DOFA en dichos procesos.
7	Se ha asistido a todas las reuniones presenciales y virtuales convocadas por la subgerencia de cultura del IDECUT, donde se crean los lineamientos para el trabajo de evaluación de las coordinaciones artísticas para este periodo.
8	Para este periodo se esta en el estudio previo de convocatorias, programas, proyectos, y encuentros pedagógicos encaminados al fortalecimiento de los procesos artísticos del departamento.
9	Durante el periodo se realizaron visitas presenciales en los municipios de Utica, Chaguaní, Tena y Fusagasugá para seguimiento territorial y poder analizar, evaluar y cualificar su desarrollo y avance en los procesos artísticos, de formación, consejo de cultura, y convocatorias del idecut.
10	Se presta el apoyo solicitado por la gerencia y subgerencia de cultura del IDECUT, asistiendo a todas las reuniones presenciales y virtuales, así como a las mesas técnicas convocadas. De acuerdo al objeto del contrato se está realizando una recopilación de datos con todos los secretarios, directores y/o coordinadores de cultura, para el diagnóstico cultural de cada uno de sus territorios en el departamento
11	Se está ayudando con la difusión y socialización de la convocatoria del portafolio departamental “CORAZONARTE 2024” que se publicó el Martes 23 de Julio.
12	Durante el periodo se realizaron 2 talleres de acercamiento al arte (Danza – Folclore Bambuco) , 1 en Chaguaní y 1 en Útica para grupos infantiles y juveniles.
13	Se elabora un informe detallado de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de Julio al 31 de Julio del 2024, se presenta asistencia técnica Meta PDD 2024 - 2028 - 246 - Apoyar 150 iniciativas de Circulación artística y cultural a nivel departamental, nacional e internacional. Se proyectan 8 asistencias por trimestre. Para un total de 32 en el año.
14	Se está a disposición completa para prestar todo el apoyo que solicite el supervisor con relación al objeto del contrato.

Nota. Si requiere mas espacio utilizar la hoja adicional.

3. AUTORIZACION DE PAGO

Teniendo en cuenta que el contratista cumplio en términos de calidad y oportunidad con todas las obligaciones contractuales, el suscrito supervisor por medio del presente documento autoriza y avala el siguiente pago:

No. de pago	5	Valor a pagar:	$	5.000.000	
Valor en letras:	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE				
No. Cuenta Bancaria:	0570462570023715	Banco		Davivienda	

Igualmente certifico que he verificado que el contratista se encuentra al dia en sus obligaciones con el sistema seguridad social

El anterior pago se realizara con cargo a los siguientes rubros presupuestales

	RUBRO	VALOR
1	2.3.2.02.02.008	$ 35.000.000
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
	VALOR A PAGAR	$ 35.000.000

4. PAGOS EFECTUADOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO

No. DE PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO		FECHA	VR. PAGADO
1	2024000142		4/4/2024	$ 4.333.333
2	2024000217		30/4/2024	$ 5.000.000
3	2024000355		4/6/2024	$ 5.000.000
4		2024000490	1/7/2024	$ 5.000.000
5				$ 5.000.000
6				,
7				
8				
9				
10				
11				
	VALOR TOTAL CANCELADO			

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

Aplica unicamente para el informe final

CONCEPTO	DEBE		HABER
VR. ITOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 35.000.000,00		
VR. EJECUTADO (PAGADO)			$ 14.333.333,00
VR. EJECUTADO (POR PAGAR)			$ 5.000.000,00
VR. NO EJECUTADO (POR LIBERAR)			$ 15.666.667,00
SUMAS IGUALES	$ 35.000.000,00		$ 35.000.000,00

6. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

7. RESPONSABLE DEL PRESENTE INFORME			
NOMBRE	MONCADA PADILLA KARIN MIRIAM		
CC No.	35.417.448		
CARGO:	Profesional Universitario		
			FIRMA

HOJA ADICIONAL INFORME DE SUPERVISION		
CONTRATO / CONVENIO	NRO.	031-2024
2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		

33	
34	
35	

NOMBRE	MONCADA PADILLA KARIN MIRIAM		
CC No.	35.417.448		
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
			FIRMA

SI NO REQUERE ESTA HOJA POR FAVOR NO IMPRIMIRLA